

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INVESTIGAR MEDIANTE ESTUDIOS TÉCNICOS INDEPENDIENTES E INFORMAR A ESTA SOBERANÍA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO A LAS CAUSAS REALES DEL APAGÓN QUE AFECTÓ A MÁS DE 10 MILLONES DE USUARIOS EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO AL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Mariana Dunyaska García Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que ordene se investigue, mediante estudios técnicos independientes, e informe a esta soberanía y a la opinión pública, las causas reales del apagón que afectó a más de 10 millones de usuarios el pasado 28 de diciembre de 2020, así como el diagnóstico del estado que guarda el Sistema Eléctrico Nacional, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El pasado 5 de enero, en conferencia de prensa, Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y su equipo, señalaron como la razón del apagón que afectó a casi todo el país –10.3 millones de usuarios– por casi dos horas el pasado 28 de diciembre, a las centrales de energía fotovoltaica y eólica, dado que el incendio de pastizales en un predio de Tamaulipas, cuyo humo y cenizas ionizaron el aire y provocaron un desbalance entre generación y transmisión; lo que, expresó, sacó de operación a 18 centrales que dejaron de generar 9 mil 300 megavatio (MWh).

Es de señalarse que al día siguiente del apagón, después de haber realizado peritajes en la zona donde inició la falla, Noé Peña Silva, director de Transmisión de la CFE, explicó que la falla fue ocasionada por un incendio que se manifestó en el municipio de Padilla, Tamaulipas, el cual afectó las líneas de transmisión entre Linares y Ciudad Victoria, y que contaban con un oficio de Protección Civil del estado que confirma la ubicación del fuego.

Ahora bien, existe la disyuntiva de la existencia o no del incendio en el municipio de Padilla, el cual supuestamente afectó líneas de suministro, toda vez que el gobierno estatal, por conducto de Pedro Granados, coordinador estatal de Protección Civil de Tamaulipas, refiere que el documento con el que acreditó la CFE la existencia del incendio es apócrifo –que la rúbrica asentada no es de Emmanuel González Márquez, coordinador de Protección Civil en municipios, que carece de los sellos correspondientes y que el número de folio no es real–.

A este respecto, Manuel Bartlett aseguró que el incendio sí ocurrió y que se averiguará el tema para determinar responsabilidades respecto al oficio en cuestión, pero que ese tema es muy aparte.¹ Es así que han surgido desacreditaciones entre ambas facciones, por lo cual queda en entredicho la capacidad de proveer electricidad en la CFE.

Con dicho apagón la CFE cerró el 2020 como año caracterizado por el asedio contra los generadores privados, quienes han acudido a los juzgados para frenar medidas administrativas que buscan sacarlos del mercado. Es de señalarse que en últimos días, un juez declaró inconstitucional el aumento de entre 407 y 775 por ciento a las tarifas de transmisión que CFE cobra a los privados con proyectos renovables de autoabasto.²

La CFE expresó que ordenará al operador del sistema eléctrico, el Centro Nacional de Control de Electricidad (Cenace) sacar de operación parte de la generación de las centrales verdes con el argumento de asegurar la

confiabilidad del sistema eléctrico, pues en el momento del apagón, la generación con esas fuentes representaba 28.5 por ciento del total de la demanda, cifra históricamente alta.

Aseguró que la CFE no fue responsable de la falta de energía y que se trató de un caso fortuito, supuestamente comprobado con la participación de Protección Civil de Tamaulipas –lo que como ya hemos expuesto ha quedado en entredicho– lo que, asegura, lejos de que la CFE haya sido responsable, ha sido el sostén de esta situación. Los directivos aseguraron que la intermitencia de las energías renovables está causando mayores costos a la CFE, pues deben contar con un respaldo de energías tradicionales. Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos Legados de CFE, aseveró que la falla también está relacionada a los permisos otorgados en la reforma energética.³

Por su parte, el director del Cenace agregó que en los próximos cuatro años se espera una integración de 50 por ciento de las energías renovables en el SIN, lo que calificó como un riesgo.

Guillermo Arizmendi Gamboa, director corporativo de Planeación de la CFE subrayó que las energías renovables obligan a la CFE a dar respaldo al sistema con costo para la empresa estatal. Esto lo vamos a tener que replantear y tomar las acciones para fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional”, afirmó, y adelantó que el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) ya está terminado y se encuentra en manos de la Secretaría de Energía para su revisión y posterior publicación.⁴

A pesar de estas declaraciones que, además de precipitadas denotan que si en tribunales no puede, la CFE intentará sacar de facto a los generadores de energías limpias que operan en el mercado mexicano, lo que reducirá considerablemente su producción anual; es necesario llevar a cabo los estudios técnicos de manera independiente que determinen y acrediten a través de un dictamen técnico y no de ruedas de prensa, las verdaderas causas del apagón, a fin de evitar que CFE y Cenace se constituyan como juez y parte.

A este respecto, la senadora Xóchitl Gálvez ha expresado que un apagón como el del 28 de diciembre no ocurría desde 1981, lo que genera dudas respecto a lo dicho por Bartlett, quien insinuó que la culpa la tiene las empresas privadas, específicamente las que generan energía renovable.

Es innegable la gravedad de semejante falla eléctrica sobre todo en esta época, dado el impacto que seguramente tuvo en hospitales y en las casas con personas que están conectadas a un respirador a causa del Covid-19. Se estima evidente que la CFE y la Cenace mienten al afirmar que el mega apagón no generó daños porque los hospitales tienen planta de luz. Habría que comprobar si los hospitales contaban con suficiente combustible y debemos estar conscientes de que las clínicas rurales carecen de plantas de emergencia.⁵

Es destacarse que el ex director del Cenace, Alfonso Morcos, expresó que el apagón pudo evitarse con el correcto manejo del sistema, sin embargo, la dependencia no cuenta con el personal capacitado.⁶

Mientras tanto, la iniciativa privada y diversos especialistas consideran que es necesario invertir más en la infraestructura eléctrica en el país, principalmente en las actividades de transmisión (a cargo de la Comisión Federal de Electricidad), para fortalecer al Sistema Eléctrico Nacional.

“En los próximos años se requieren inversiones anuales en la infraestructura de transmisión y distribución por más de 21,000 millones de pesos y se requieren aproximadamente 43,000 millones de pesos para la instalación de 5,000 kilómetros (km) para fortalecer esta infraestructura. Esto para atender la demanda nacional de electricidad y así evitar la saturación”, aseguró el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).⁷

Como hemos expresado ya en anteriores ocasiones, el sistema eléctrico se encuentra congestionado en sus líneas de transmisión, lo que, aunado a una mala administración y pésima política institucional de la CFE, así como a la falta

de infraestructura, al aumento de la demanda y a la falta de disponibilidad de generación, ha generado costos excesivos, lo cual pone en duda la confiabilidad del sistema, muestra de ello es el apagón al que hemos hecho referencia.

Por ello, el gobierno federal debe, a través del diálogo, escuchar las propuestas y analizar la posibilidad de invertir y mejorar la penetración de energías renovables en México y adaptar el sistema eléctrico a fin de incrementar el uso de energías intermitentes.

De acuerdo con Gonzalo Monroy, analista en temas energéticos y director general de GMEC, se tiene que hacer una revisión exhaustiva del sistema de transmisión, porque no se sabe cuántos puntos más estén vulnerables. Se necesita más inversión en transmisión, para que las redes sean más sólidas y seguras. Pero se debe primero saber el diagnóstico del sistema de transmisión.

En este punto coincidió David Crisóstomo, director de la División de Gas Natural y Electricidad de IHS Markit: “Hay una realidad en México que se debe de reconocer y es que las inversiones en transmisión en el país se han ido rezagando. Hay una necesidad de crecer la capacidad de transmisión en muchas regiones del país”.⁸

Por su parte, Pablo Zárate, managing director de FTI Consulting, señaló que “México sigue teniendo un nivel de penetración de renovables baja”. Además de que la incorporación de renovables en los niveles que mencionó el Cenace (28.1 por ciento) no ha representado un reto significativo en otros países. “Pero de cualquier forma: la CFE debería estar buscando usar sus multimillonarias ganancias en transmisión y distribución para invertir en fortalecer el sistema y preparar a México para poder llegar en las próximas décadas a niveles altos de uso en energías renovables”.⁹

Para Adrián Fernández, director ejecutivo de la Iniciativa Climática de México (ICM) no es un tema nuevo que la política nacional en materia de electricidad es una política puramente ideológica y que trata una y otra vez de modificar la parte técnica y científica para lograr que no participen los privados. Afirmó que “lo primero que hizo la Secretaría de Energía (Sener) y CFE fue cancelar las subastas de largo plazo y las inversiones que estaban programadas en la extensión y fortalecimiento de la red eléctrica nacional. El propio gobierno es el que ha atentado contra la confiabilidad eléctrica nacional”.¹⁰

Para Acción Nacional es impostergable la necesidad de contar con un sistema eléctrico sólido, que cuente con gente capaz en los espacios técnicos. Y para ello, antes que nada, se requiere conocer las causas del apagón multirreferido, sus consecuencias, así como el diagnóstico técnico, no político, del estado que guarda el sistema eléctrico nacional.

Por ello, estimamos indispensable la aprobación de los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero . Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para llevar a cabo la investigación correspondiente respecto a la veracidad o falsedad del oficio de protección civil respecto del incendio del 28 de diciembre de 2020, en relación con el apagón acontecido en la misma fecha, a fin de determinar las responsabilidades y sanciones a las que, conforme a derecho, hubiere lugar.

Segundo . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que ordene llevar a cabo las investigaciones y estudios técnicos independientes, e informar a esta soberanía y a la opinión pública, el dictamen diagnóstico que permita conocer la causa real del apagón del 28 de diciembre de 2020, así como el estado que guarda el sistema eléctrico nacional.

Tercero . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal por conducto de la secretaria de Energía, ingeniera Norma Rocío Nahle García, para que, en el marco de la revisión del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen), analice y determine la conveniencia de impulsar las energías renovables, para fortalecer dicho sistema, en beneficio de todos los mexicanos.

Cuarto . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para propiciar el diálogo con la iniciativa privada, a efecto de analizar y determinar la eventual necesidad de inversión en la infraestructura eléctrica en el país, principalmente en las actividades de transmisión a cargo de la Comisión Federal de Electricidad y, particularmente, en el fomento a las energías renovables, a fin de fortalecer al sistema eléctrico nacional, en beneficio de todos los mexicanos.

Notas

1 <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/06/si-hubo-un-incendio>

-m anuel-bartlett-defiende-a-la-cfe-y-confronta-el-gobierno-de-tamaulipas/

2 <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso>

/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/da-golpe-la-cfe-a-energia-limpia /

3 <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/atribuye-cfe-a-incendio-en-pastizales-apagon-nacional/>

px?urlredirect=https://www.reforma.com/atribuye-cfe-a-incendio-en-pastizales-apagon-nacional/

4 <https://www.energiaadebate.com/energia-limpia/a-revision>

-las-renovables -por-apagón-cfe/

5 <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/piden-senadores>

px?urlredirect=https://www.reforma.com/piden-senadores

-estudio-independiente-sobre-apagon/

6 Ídem.

7 <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Piden-mas-inversion-en-infraestructura-electrica-20201231-0004.html>

8 Ídem.

9 Ídem.

10 Ídem.

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)

